



## **LAS DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA: LA IMPORTANCIA DE DE|CIDIR COMO UN RECURSO PARA UNA MUERTE DIGNA CURSO VÍA STREAMING**

**Fecha:** martes 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2021.

**Horario:** De 14:00 a 15:50 hrs.

**Perfil de público al que va dirigido:** Público en general

Entrada libre.

Cupo limitado.

### **Programa Universitario de Bioética, UNAM**

Busca generar una cultura responsable que promueva el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y a las especies con quienes compartimos el planeta (<https://www.bioetica.unam.mx/>).

### **Objetivo de aprendizaje:**

Identificar la importancia de las decisiones al final de la vida a partir de una visión bioética en la que se exploren la atención y cuidados que recibe el enfermo terminal, los principios bioéticos, de respeto a la autonomía y beneficencia, que se aplican en la relación médico-paciente, así como la opinión de la población general sobre la regulación de la muerte digna.

### **Ponente invitada:**

#### **Norma Alicia Ordóñez Vázquez**

Doctora y Maestra en Ciencias de la Salud en el campo de estudios principal Salud Mental Pública por el posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, y Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la UNAM. Actualmente está realizando su investigación posdoctoral en el PUB.

### **Sesiones:**

1. La importancia de las decisiones al final de la vida en enfermos terminales
2. Los cuidados y atención de los enfermos terminales
3. La regulación de la muerte digna en México
4. Opinión de la población general hacia las decisiones al final de la vida: resultados de una encuesta

### Fuentes de consulta:

- Vega, G. J. (2000). Eutanasia: concepto, tipos, aspectos éticos y jurídicos. Actitudes del personal sanitario ante el enfermo en situación terminal. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3fZ0VxK> [Consulta: 22 abril 2021].
- Trujano, S. R., Valero, V. Z., Quiroz, N.C., y Vázquez, S. K. (2011). Interacción médico-paciente y su relación con el control del padecimiento en enfermos crónicos. *Liber*, (17) 2, 223-230. [en línea]. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n2/a11v17n2.pdf> [Consulta: 25 junio 2021].
- Rodríguez, S.H. (2006). La relación médico paciente. *Revista Cubana Salud Pública*. (4) 32. [en línea]. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662006000400007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000400007) [Consulta: 23 junio 2021].
- Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 07 de enero de 2008. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de agosto de 2018.
- Ley General de Salud. (2018). México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [en línea]. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_121115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_121115.pdf) [Consulta: 22 enero 2021].
- Medina, A. M. (2017). La muerte digna se discute en nuestro país. Álvarez del Río, A. (2017). La muerte asistida en México. Una opción más para morir con dignidad. México. UNAM.
- Salame, L. K y Krause, A. W. (2019). Laicidad y eutanasia. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- López, P. (2019). Legal, decidir sobre la propia muerte en CdMx y 13 estados. Gaceta UNAM. [en línea]. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/legal-decidir-sobre-la-propia-muerte-en-cdmx-y-13-estados/> [Consulta: 20 marzo 2021].

**Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia.**

## **IMPORTANTE**

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a [centroeducativo@myt.org.mx](mailto:centroeducativo@myt.org.mx)